

Comenzó operativo para censar a las personas en situación de calle

Con el objetivo de censar a todas aquellas personas que viven en el país, incluidas aquellas que carecen de residencia o alojamiento fijo y/o que pernoctan en lugares públicos, entre el 13 y el 18 de mayo se está realizando el operativo del Censo a personas en situación de calle en todo el país y también en la Región de Valparaíso. El operativo cuenta con un equipo local de 16 coordinadores/as de grupo y 92 censistas, además de facilitadores en terreno, que se encargarán de realizar el Censo en 38 comunas de la Región de Valparaíso, considerando todos aquellos lugares en donde, durante la planificación de este, se ha reportado presencia de personas en situación de calle.

“El objetivo de un censo de población y vivienda es contar y caracterizar a todas las personas que residen en el país, para quienes tienen una residencia fija, como también para quienes viven en la calle. De esta forma, se pretende que ninguna persona deje de ser censada por la situación en la que se encuentre o por no contar con una vivienda. Agradecemos a todas las instituciones y organizaciones que se han sumado, tanto al diseño como a la preparación y ejecución del Operativo Calle del Censo 2024”, destacó Víctor Ballesteros Valdés, director regional (s) INE Valparaíso.

En tanto, El seremi de Desarrollo Social y Familia (s) de la Región de Valparaíso, Ricardo Núñez, destacó la importancia intersectorial de este operativo, “son muy relevantes los datos que se pueden obtener desde las personas que viven en situación calle. Como Secretaría Regional, estamos constantemente conversando con instituciones públicas y privadas que trabajan esta temática y, por ende, hemos gestionado diversas coordinaciones para que este Censo se lleve a cabo con éxito, ya que las políticas públicas que van en ayuda de este grupo dependen muchas veces datos que entregue este Censo”.

El Censo aplicado a las personas en situación de calle se está realizando tanto en puntos de calle como en alojamientos temporales. En los puntos calle, el Censo lo están realizando duplas de censistas y facilitadores/as, que apoyan la vinculación con las personas, así como la entrevista censal. En los alojamientos temporales de calle serán las y los encargados de dichos alojamientos, quienes aplicarán las entrevistas a las personas vía Censo en Línea, en modalidad asistida. Para ello, se realizará también la entrevista censal a cada persona.

Al respecto, Carolina González, jefe de operación social del Hogar de Cristo en Valparaíso, explicó que las hospederías y casas de acogida del Hogar de Cristo serán censadas estratégicamente: “En el caso de las viviendas colectivas de calle, estas se contabilizarán cuando ocurra el censo para personas en situación de calle”.

Comenzó operativo para censar a las personas en situación de calle



y tú, ¿qué opinas?
Anuncio Patrocinado